

	RESPUESTA OBSERVACIONES	Código:
		Versión:01
		Página 1 de 1

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Contratación Mínima Cuantía No 010 de 2014

OBJETO: Suministro de papelería, tóner y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

ASUNTO: Respuesta a observaciones de los proponentes.

De acuerdo con el cronograma establecido en la invitación Pública, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p><i>“Con relación al proceso en referencia, a continuación presentamos las siguientes observaciones:</i></p> <p><i>Solicitamos a la entidad sea pedido el requerimiento de las certificaciones de los insumos de impresión de la siguiente manera: certificaciones expedidas por el FABRICANTE y/o SUBSIDIARIAS DEL FABRICANTE EN EL PAIS para la marca LEXMARK DE COLOMBIA, dirigida directamente a la entidad, en este caso a la INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, con una fecha de expedición no mayor a 30 días, ya que esta empresa cuentan con representación directa en COLOMBIA. Esta certificación garantiza a la entidad contratar dichos elementos con empresas totalmente certificadas en la cadena de distribución del fabricante.</i></p> <p><i>Queremos resaltar que en el país existen varias empresas distribuidoras certificadas directamente por la firma fabricante, las cuales a través de estas certificaciones garantizan la procedencia de los productos.</i></p> <p><i>Para corroborar esto la entidad se puede comunicar con las oficinas de la marca LEXMARK DE COLOMBIA, en Bogotá:</i></p> <p>LEXMARK DE COLOMBIA HEYMERD CARDONA Tel.: 658 0058”</p>	<p>En atención a la observación hecha por el proponente se efectuara la modificación respectiva en la invitación publica numeral 1.2 Especificaciones técnicas, en el sentido de exigir el certificado de originalidad de los tóneres.</p>

Medellín, Agosto 22 de 2014